

FUNDACIÓN BERCKLEY
REUNION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FUNDADORES
ACTA N°9

En el municipio de Puerto Colombia, departamento del Atlántico, siendo las 2:30 p.m. del día 02 de febrero del año 2018, se reunieron en las oficinas de la fundación, situadas en la calle 6 No. 20 1149 Salgar los fundadores de la FUNDACIÓN BERCKLEY., La reunión con carácter de extraordinario fue convocada por el Representante Legal BERNARDO MANUEL CARDENAS GARCIA en carta dirigida al consejo de fundadores

Se sometió a consideración de los fundadores el siguiente orden del día propuesto en la carta convocatoria, el cual fue aprobado por unanimidad:

1.- Verificación del Quórum.

2.- Designación Presidente y Secretario de la reunión.

3.-Aprobación para la reinversión total del beneficio neto o excedente que aparecen en nuestros libros de contabilidad en la cuenta contable del patrimonio al 31 de diciembre del año 2017 por valor de \$ 76.194.208

4. Actividades y plazos en que se espera reinvertir el beneficio neto o excedente.

5-Lectura y aprobación del texto integral del Acta de la reunión.

6. Cierre de la Reunión.

Estuvieron presentes los siguientes Fundadores o sus representantes

| CONSEJO DE FUNDADORES | Identificación | Representado por |
|-------------------------------|-----------------------|-------------------------|
| Tilsia María Lara Baute | 32.700.839 | Ella misma |
| Luisa Fernanda Benedetti Lara | 1.045.734.045 | Ella misma |

Se encuentran presente en la reunión los aportantes del 100% del fondo social de la Fundación y, por lo tanto, está conformado el Quórum deliberatorio y decisorio exigido por los estatutos.

A la Reunión Extraordinaria del Consejo de Fundadores fue invitada la señora Carmen Matilde Barros Jiménez

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Verificación del quórum de la reunión.

El Representante Legal de la Fundación el Señor BERNARDO MANUEL CARDENAS GARCIA verifica el quórum de la reunión estando presentes la totalidad de los fundadores en que se divide el fondo social de la Fundación, esto es, 2 cuotas por lo tanto, se cuenta con el quórum requerido por la ley, para deliberar y decidir válidamente.

2. Designación de presidente y secretario de la reunión.

Abierta la sesión designaron por unanimidad como presidente y secretario de la reunión a TILSIA LARA BAUTE (Presidente) y CARMEN MATILDE BARROS JIMENEZ (Secretaria), identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

3. Aprobación para la reinversión del beneficio neto o excedente.

El Representante legal de la Fundación el señor Bernardo Manuel Cárdenas García da una cordial bienvenida a los asistentes de esta reunión tan importante, acto seguido informa que en los libros de contabilidad al 31 de diciembre de 2017 en la cuenta contable de excedente del ejercicio se registra un saldo de \$76.194.208.00 ML, por tal motivo se solicita al Consejo de Fundadores la aprobación del beneficio neto o excedente para su reinversión y que este sea destinado para el desarrollo de planes y programas correspondientes al cronograma de actividades previstas, el cual somete a la aprobación de este Consejo, y cuya finalidad es la de continuar con el enmarque del objeto social. De esta forma la Fundación hará especial énfasis en el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus estatutos realizando entre otras algunas actividades como son: a) la realización de actividades lúdicas y didácticas en las que los niños y niñas tengan la posibilidad de construir conocimientos y desarrollar

habilidades y valores mediante la presentación de espacios diferentes y atractivos donde también puedan lograr aprendizajes significativos y duraderos. Dichos espacios serán talleres pedagógicos que de acuerdo a las observaciones realizadas en el contexto, se diseñarán de acuerdo a las necesidades, habilidades e intereses de cada uno, b) compra de muebles, c) fortalecimiento y mantenimiento de las instalaciones (reparaciones locativas) Todo ello en procura de brindar actividades en busca de mantener equidad social y realizar un aporte al Estado Colombiano y en específico al Departamento del Atlántico en el sector de Salgar.; comunidad de bajos recursos económicos. El objetivo de la Fundación Berckley es que a través de diversos programas enfocados en la nutrición, educación y recreación dirigida a niños y niñas de 2 a 5 años se le dé a este grupo de personas en edad de la primera infancia, espacios de calidad que les permitan fortalecer su actitud de vida hacia logros de superación en su entorno..

4. Actividades y plazos en que se espera reinvertir el beneficio neto o excedente.

El Representante legal de la fundación detalla las fechas costos en que se realizaran las actividades para la reinversión beneficio neto o excedente.

Compra muebles - del 06 al 30 de mayo \$ 13.524.200

Actividades lúdicas y didácticas del 1 al 29 de junio \$ 21.509.900

Fortalecimiento y mantenimiento de instalación (Reparaciones locativas del 01 al 30 de agosto \$ 15.127.000)

Actividades Lúdicas a favor de las actividades navideñas del 17 al 22 de diciembre (26.033.100)

.5. Lectura y Aprobación del Acta.

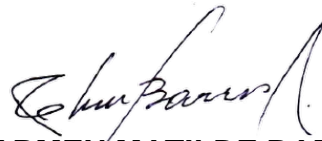
El presidente de la reunión hace el receso de 15 minutos, para la correspondiente redacción, corrección y elaboración del acta, posteriores al mismo se da lectura y ésta es aprobada por unanimidad.

6. Cierre de la Reunión

Agotado el orden del día el presidente levantó la Sesión siendo las 3:30 p.m. del día 02 de febrero de 2018.y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la reunión.

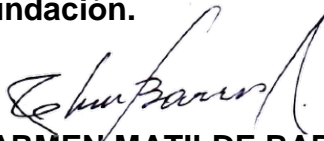


TILSIA MARIA LARA BAUTE
C.C. 32.700.839 de Barranquilla
Presidente



CARMEN MATILDE BARROS JIMEZ
C.C. 32. 643.041 de Barranquilla
Secretaria

La anterior es fiel copia del Original que reposa en el Libro de Actas de la Fundación.



CARMEN MATILDE BARROS JIMEZ
C.C. 32.643.041 de Barranquilla
Secretaria